
Creando Oportunidades

BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025

El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2025, de BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 29 de abril de 2026.

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	6
II.	Descripción general del negocio y resultados	9
	a) Del Negocio y su entorno	9
	b) Desempeño de las actividades de suscripción	13
	c) Desempeño de las actividades de inversión	16
	d) De los ingresos y gastos de la operación	21
	e) Otra información	21
III.	Gobierno Corporativo	22
	a) Del sistema de gobierno corporativo	22
	b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.	28
	c) Del sistema de administración integral de riesgos	29
	d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	32
	e) Del sistema de contraloría interna	33
	f) De la función de auditoría interna	34
	g) De la función actuarial	35
	h) De la contratación de servicios con terceros	35
	i) Otra información	36
IV.	Perfil de riesgos	38
	a) De la exposición al riesgo	38
	b) Concentración al riesgo	40
	c) Mitigación al riesgo	41
	d) De la sensibilidad al riesgo	41
	e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados	42
	f) Otra información	42
V.	Evaluación de la solvencia	43
	a) De los activos	43
	b) De las reservas técnicas	46

c) De otros pasivos	50
d) Otra Información	50
VI. Gestión de Capital	51
a) De los Fondos Propios Admisibles	51
b) Del requerimiento de capital	52
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	52
d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS	52
e) Otra información	52
VII. Modelo Interno	52
VIII. Anexo de información cuantitativa	53
Sección A. Portada	53
Tabla A1	53
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)	55
Tabla B1	55
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)	55
Tabla B3 Elementos de cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)	57
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)	58
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)	59
Sección C. Fondos propios y capital	61
Tabla C1	61
Sección D. Información financiera	62
Tabla D1 Balance general	62

Tabla D3 Accidentes y enfermedades	64
Sección E. Portafolios de inversión	65
Tabla E1 Portafolio de inversiones en valores	65
Tabla E2 Desglose de inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones	66
Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad	67
Tabla E7 Deudor por prima	67
Sección F. Reservas técnicas	67
Tabla F1 Reservas de riesgos en curso	67
Tabla F2 Reservas para obligaciones pendientes de cubrir	68
Sección G. Desempeño y resultados de operación	68
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos	68
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	69
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	69
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	69
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	69
Tabla G8 Resultado de la operación de accidentes y enfermedades	70
Tabla G13 Comisiones de reaseguro, participación de utilidades de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	70
Sección H. Siniestros	71
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades	71
Sección I. Reaseguro	72
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones	

de Seguros y Sociedades Mutualistas	72
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte	72
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte	72
Tabla I5 Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores	73
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	73
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro	74
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro	75

I. Resumen Ejecutivo

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (en adelante la Institución), se constituyó con la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 25 de marzo de 2002 y opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley o LISF) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o la Comisión).

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA o Grupo) y de BBVA Seguros México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México quienes poseen el 83.5% y 16.5% respectivamente, del capital social, además de realizar otras operaciones con las tenedoras, las cuales se describen más adelante en el cuerpo de este informe.

La Institución está facultada en los términos de la Ley para practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

En 2025, la economía mexicana transitó hacia un ciclo de mayor debilidad, registrando un crecimiento del 0.8% en términos reales, cifra sensiblemente menor al 1.3% observado el año anterior.

Este entorno de menor dinamismo se vio acompañado por una convergencia gradual de la inflación general hacia el 3.69%, aunque la inflación subyacente se mantuvo persistente en un 4.33%,

reflejando presiones aún latentes en el sector servicios.

Este escenario obligó al Banco de México a ajustar su postura monetaria, situando la tasa objetivo en 7.0% al cierre del ejercicio. A diferencia del 2024, donde las tasas de doble dígito favorecieron ampliamente los rendimientos financieros. El actual entorno de tasas a la baja y menor crecimiento económico ha configurado un panorama más restrictivo para la expansión del sector asegurador y la generación de productos financieros.

La Institución mantiene productos competitivos en el mercado buscando ofrecer mayor calidad, misma que satisfaga las diversas necesidades de sus clientes, con el fin de mantener su cartera actual y ampliarla de forma ágil y constante, a través de la extensa red de sucursales de BBVA México (el Banco), destacando el producto denominado **“Tu Médico Particular”** como parte de la estrategia de cobertura que la Institución ofrece al mercado; dicho producto generó una prima que asciende a \$254,560, impulsada por una alianza comercial con un contrato de coaseguro 50% - 50% con Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (BUPA).

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2025, la Institución cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para cubrir en todos sus aspectos, el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

Proveedor de precios instrumentos financieros. - Cumpliendo con la normativa correspondiente se contrataron los servicios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., para los servicios de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores.

En el tema de capacitación Prevención Lavado de Dinero (PLD). - Se continúa con el programa de capacitación en dicha materia, en el cual se logró la certificación de todo el personal de la Institución.

La calificación de calidad crediticia fue otorgada por la calificadora FITCH RATINGS donde al 31 de diciembre de 2025, es 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable.

Con fecha 7 de noviembre de 2025, se publicó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2026, mediante la cual se establece que para el ejercicio fiscal de 2025, las Instituciones de Seguros no podrán acreditar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que les haya sido trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros.

El 19 de diciembre de 2025 la CNSF emitió el oficio 06.C00-23000-55617/2025, por medio del cual comunicó el programa con los lineamientos generales en materia del no acreditamiento del IVA trasladado en siniestros, que contiene facilidades regulatorias con el propósito de ajustar en 2026 gradualmente el impacto en:

- a) Los parámetros de solvencia, y;
- b) la constitución de reservas técnicas

Al respecto, la Institución manifestó formalmente a la CNSF su intención de adherirse a este programa el 12 de enero de 2026.

Adicionalmente, el 29 de enero de 2026, la Institución realizó el envío de la solicitud del estímulo fiscal al SAT por los ejercicios anteriores al 2025; dicha autoridad aceptó la solicitud para dar inicio al proceso de revisión.

Derivado de lo anterior, las reservas actuariales al cierre del ejercicio 2025 no incluyen los efectos mencionados.

Al 31 de diciembre de 2025, los efectos por el no acreditamiento de IVA pagado en siniestros durante el ejercicio 2025 son los siguientes:

Concepto	Importe
IVA por pagar por 2025	\$ 177,892
Actualizaciones	3,173
ISR a cargo de la Institución (beneficio)	(53,368)
Total efecto	\$ 127,697

Consecuentemente, la Institución generó una pérdida neta de \$188,620; cuyos principales factores fueron: el registro de provisión para el pago de IVA no acreditable de siniestros 2025 y el cálculo del IBNR durante el cuarto trimestre.

En cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo que abarca de enero a diciembre del 2025.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución se constituyó mediante escritura pública número 71,618 de fecha 15 de marzo 2002, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el folio mercantil número 290343 el 5 de julio de 2002.

Los estatutos sociales de la Institución, fueron modificados, para adecuarlos a las reformas financieras publicadas en el DOF de 2013 y 2014, mediante Escritura Pública número 117,384 de fecha 3 de noviembre de 2016, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 290343 el 27 de julio de 2017.

La Institución tiene su domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

2. Principales Accionistas de la Institución

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA México	83.5%
BBVA Seguros México	16.5%

La dirección de la Casa Matriz es Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

La Institución cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar la operación de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos.

La Institución cuenta con cobertura en todo el territorio nacional y no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4. Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, los resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

A continuación, se muestran y explican los principales efectos en la Institución durante 2025, respecto de 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	%
(+) Prima emitida	\$ 2,229,934	\$ 1,973,606	\$ 256,328	13
Primas cedidas	20,880	78,425	(57,545)	(73)
(-) Prima de retención devengada	2,209,054	1,895,181	313,873	17
(-) Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	439,953	286,669	153,284	53
Prima de retención devengada	1,769,101	1,608,512	160,589	10
Cobertura de exceso de pérdida	225,203	174,963	50,240	29
Otros	80,833	82,944	(2,111)	(3)
(-) Costo neto de adquisición	306,036	257,907	48,129	19
Siniestros	2,072,009	1,482,638	589,371	40
Recuperaciones	(235,326)	(193,150)	(42,176)	22
(-) Costo neto de siniestralidad	1,836,683	1,289,488	547,195	42
(Pérdida) Utilidad técnica	(373,618)	61,117	(434,735)	(711)
(-) Gasto de operación neto	39,450	35,523	3,927	11
(Pérdida) Utilidad de la operación	(413,068)	25,594	(438,662)	(1,714)
(+) Resultado integral de financiamiento	134,708	142,003	(7,295)	(5)
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(278,360)	167,597	(445,957)	(266)
(-) Impuestos a la (pérdida) utilidad	(89,740)	45,868	(135,608)	(296)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	\$ (188,620)	\$ 121,729	\$ (310,349)	(255)

Primas emitidas

Se observa un crecimiento de \$256,328 representando un 13% respecto del año anterior, generado básicamente por el incremento anual del 12.33% en las tarifas de la renovación anual de las pólizas de gastos médicos que como parte de las prestaciones laborales cubre a los empleados de las sociedades de Grupo Financiero BBVA en julio 2025.

Adicionalmente, durante 2025 la Institución continuó su alianza comercial con BUPA a través de un contrato de coaseguro 50% - 50%, el cual contribuyó con \$180,395.

Incremento neto a la reserva de riesgos en curso

Se presenta un incremento de \$153,284 derivado de la renovación de las pólizas de Grupo y de la actualización de los parámetros de siniestralidad y cancelación para el cálculo de la misma.

Siniestros

El incremento en siniestralidad por \$589,371 respecto al año anterior responde a un mayor volumen de casos reportados en las pólizas de gastos médicos mayores de los empleados y por el registro de provisión para el pago de IVA no acreditable de siniestros 2025 por \$177,892.

Impuestos a la utilidad

La baja de \$135,608 en los impuestos a la utilidad respecto al año anterior es motivada por el registro de impuesto diferido por aplicar derivado de la pérdida fiscal del periodo.

5. Transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales

De acuerdo con la Serie I. "Criterios relativos al esquema general de la contabilidad", el criterio contable A-2 "Aplicación de normas de información financiera", sub-inciso 8 NIF C-13 "Partes relacionadas" emitido por la CNSF, únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. Se entiende como capital contable regulatorio el monto de los recursos que son susceptibles de computar para el requerimiento de capital que exige anualmente dicha autoridad.

Por lo anterior, el importe equivalente al 1% del capital contable regulatorio al 30 de noviembre de 2025 asciende a \$6,025.

A continuación, se mencionan las operaciones con partes relacionadas cuyos importes son superiores al indicado en este párrafo.

Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

BBVA México - La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de comercialización a través de su red de productos de seguros, así mismo el pago de la correspondiente comisión por su

debida colocación de productos con esta compañía.

Adicionalmente, se tiene otro contrato con el Banco que genera comisiones bancarias por manejo de cuentas y cobranza de primas.

Multiasistencia - La Institución mantiene un contrato por los servicios de administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de GM individual y GM mayor colectivo con esta Institución.

Ingresos	2025
Ingresos por primas emitidas a:	
BBVA México S.A.	\$ 1,136,939
BBVA Technology America	25,644
Multiasistencia S.A. de C.V.	24,079
BBVA Seguros México S.A. de C.V.	8,726
Fundación BBVA México S.A.	14,929
Pensiones BBVA México S.A. de C.V.	6,033
Openpay, S.A. de C.V.	17,680
Total	\$ 1,234,030

Gastos	2025
Gastos de ajuste de siniestros a:	
Multiasistencia	\$ 83,083
Gastos por servicios recibidos de:	
BBVA México	94,576
Total	\$ 177,659

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar	2025
Inversiones en valores:	
BBVA México	\$ 50,264
Deudor por reporte:	
BBVA México	183,991
Bancos:	
BBVA México	90,698
Total	\$ 324,953

Cuentas por pagar	2025
BBVA México	\$ 15,883
Total	\$ 15,883

6. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

La Institución no efectuó pago de dividendos a Accionistas, así como tampoco tuvo transacciones significativas con Consejeros, Directivos Relevantes o Accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros por gastos médicos o de salud contratadas.

7. Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA quien es la controladora

principal pues posee el 83.5% de participación, mientras que BBVA Seguros México posee el 16.5%.

Inversión en asociadas

La inversión en compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras, como lo indica las normas contables contenidas en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Al 31 de diciembre 2025, la Institución sólo tiene una asociada cuya tenencia accionaria y objeto social se indican a continuación:

Entidad	% Part.	Actividad
Vitamédica, S.A. de C.V.	50.99	Administración de siniestros

Actualmente, la Sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

b) Desempeño de las actividades de suscripción
1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica

Las primas emitidas durante 2025 ascendieron a \$2,229,934 las cuales, se integran por ramo y por estado de la República Mexicana:

Ramo	2025	2024	Variación	%
GMM ind	\$ 427,200	\$ 442,436	\$(15,236)	(3)
Salud ind	1,290	1,629	(339)	(21)
GMM col	1,785,922	1,515,507	270,415	18
Salud col	15,522	14,034	1,488	11
Total	\$ 2,229,934	\$ 1,973,606	\$ 256,328	13

Estado	2025	2024	Variación
AGCS	\$ 15,026	\$ 14,220	\$ 806
BCN	42,501	42,000	501
BCS	9,271	9,911	(640)
Campeche	7,038	6,699	339
Coahuila	30,878	30,999	(121)
Colima	7,276	7,648	(372)
Chiapas	21,633	20,888	745
Chihuahua	68,836	64,982	3,854
CDMX	850,121	662,316	187,805
Durango	12,036	12,970	(934)
Guanajuato	55,206	53,584	1,622
Guerrero	14,401	15,551	(1,150)
Hidalgo	35,388	31,823	3,565
Jalisco	158,683	144,957	13,726
Edo México	350,966	335,728	15,238
Michoacán	43,789	42,122	1,667
Morelos	22,438	20,467	1,971
Nayarit	12,289	12,856	(567)
Nuevo León	99,030	92,219	6,811
Oaxaca	13,410	13,783	(373)
Puebla	54,176	52,164	2,012
Querétaro	77,256	63,376	13,880
Quintana Roo	22,605	17,926	4,679
SLP	25,545	22,927	2,618
Sinaloa	27,043	27,603	(560)
Sonora	27,377	30,311	(2,934)
Tabasco	16,364	17,017	(653)
Tamaulipas	23,934	23,100	834
Tlaxcala	6,876	6,688	188
Veracruz	41,599	42,193	(594)
Yucatán	26,554	23,545	3,009
Zacatecas	10,389	11,033	(644)
Total	\$ 2,229,934	\$ 1,973,606	\$ 256,328

2. Análisis de costos de adquisición y siniestralidad, por operación, ramo, subramo y área geográfica

Costo neto de adquisición

A continuación, se muestra la integración del costo de adquisición por ramo y área geográfica del ejercicio 2025, comparado con el ejercicio 2024:

Ramo	2025	2024	Variación	%
GMM ind	\$ 42,861	\$ 61,800	\$ (18,939)	(31)
Salud ind	255,320	192,116	63,204	33
GMM col	15	16	(1)	(6)
Salud col	7,840	3,975	3,865	97
Total	\$ 306,036	\$ 257,907	\$ 48,129	19

La siguiente tabla muestra el costo de adquisición por área geográfica:

Estado	2025	2024	Variación
AGCS	\$ 2,062	\$ 1,858	\$ 204
BCN	5,833	5,488	345
BCS	1,272	1,295	(23)
Campeche	966	875	91
Coahuila	4,238	4,051	187
Colima	999	999	-
Chiapas	2,969	2,730	239
Chihuahua	9,447	8,492	955
CDMX	116,671	86,550	30,121
Durango	1,652	1,695	(43)
Guanajuato	7,576	7,002	574
Guerrero	1,976	2,032	(56)
Hidalgo	4,857	4,159	698
Jalisco	21,777	18,943	2,834
Edo México	48,166	43,871	4,295
Michoacán	6,010	5,504	506
Morelos	3,079	2,675	404
Nayarit	1,687	1,680	7
Nuevo León	13,591	12,051	1,540
Oaxaca	1,840	1,801	39
Puebla	7,435	6,817	618
Querétaro	10,603	8,282	2,321
Quintana Roo	3,102	2,343	759
SLP	3,506	2,996	510
Sinaloa	3,711	3,607	104
Sonora	3,757	3,961	(204)
Tabasco	2,246	2,224	22
Tamaulipas	3,285	3,019	266
Tlaxcala	944	874	70
Veracruz	5,709	5,514	195
Yucatán	3,644	3,077	567
Zacatecas	1,426	1,442	(16)
Total	\$ 306,036	\$ 257,907	\$ 48,129

Costo neto de siniestralidad

Muestra un incremento del 42% que asciende a \$547,195 en comparación con 2024, este comportamiento responde a un mayor volumen de casos reportados en las pólizas de gastos médicos mayores de los empleados y por el registro de provisión para el pago de IVA no acreditable de siniestros 2025 por \$177,892.

A continuación, se muestra el detalle por ramo de dicho incremento:

Ramo	2025	2024	Variación	%
GMM ind	\$ 304,631	\$ 165,497	\$ 139,134	84
GMM col	1,518,367	1,112,186	406,181	37
Salud	13,685	11,805	1,880	16
Total	\$ 1,836,683	\$ 1,289,488	\$ 547,195	42

La siguiente tabla muestra la siniestralidad directa, ya que la Institución no cuenta con gastos de ajuste, recuperaciones por reaseguro cedido, cálculo del IBNR ni IVA no acreditable de siniestros por estado de la República Mexicana.

Estado	2025	2024	Variación
AGCS	\$ 5,493	\$ 4,703	\$ 790
BCN	14,705	10,761	3,944
BCS	6,657	3,561	3,096
Campeche	1,174	642	532
Coahuila	21,656	10,425	11,231
Colima	1,806	2,064	(258)
Chiapas	6,676	2,527	4,149
Chihuahua	52,632	16,965	35,667
CDMX	738,348	808,458	(70,110)
Durango	10,430	6,398	4,032
Guanajuato	28,810	21,269	7,541
Guerrero	5,449	2,248	3,201
Hidalgo	24,126	5,752	18,374
Jalisco	107,337	61,751	45,586
Edo México	276,203	121,445	154,758
Michoacán	8,585	4,702	3,883
Morelos	9,799	8,028	1,771
Nayarit	4,663	2,351	2,312
Nuevo León	99,638	83,920	15,718
Oaxaca	2,575	2,672	(97)
Puebla	28,424	26,774	1,650
Querétaro	53,788	17,866	35,922
Quintana Roo	7,855	3,877	3,978
SLP	17,307	4,525	12,782
Sinaloa	15,567	12,324	3,243
Sonora	10,329	9,892	437
Tabasco	5,381	2,974	2,407
Tamaulipas	10,285	6,125	4,160
Tlaxcala	1,138	1,191	(53)
Veracruz	13,025	10,276	2,749
Yucatán	10,739	8,999	1,740
Zacatecas	3,381	3,001	380
Total	\$ 1,603,981	\$ 1,288,466	\$ 315,515

3. Comisiones contingentes pagadas

La Institución no celebró acuerdos en los que se llevan a cabo pagos o compensaciones en este rubro.

4. Operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo Grupo Empresarial, sobre el desempeño financiero de las actividades de suscripción, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de reaseguro

Esta Institución en el 2025 celebró operaciones de suscripción de pólizas, incluyendo otras filiales como sigue:

Compañía	Total
BBVA México S.A.	\$ 1,136,939
BBVA Technology America	25,644
Multiasistencia S.A. de C.V.	24,079
BBVA Seguros México S.A. de C.V.	8,726
Fundación BBVA México S.A.	14,929
Pensiones BBVA México S.A. de C.V.	6,033
Openpay, S.A. de C.V.	17,680
Total	\$ 1,234,030

Asimismo, la Institución tampoco realizó operaciones o transacciones derivadas de contratos financieros con empresas del grupo o filiales, incluidos préstamos o aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco celebró contratos en programas de reaseguro.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes

En materia de inversión en instrumentos financieros, la Institución aplica los criterios indicados para tal efecto en el anexo 22.1.2 de la CUSF que emite la CNSF, el cual pide observar los criterios contables contenidos en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que parte de que la Administración defina el modelo de negocio que la Institución adoptará para la administración de las inversiones en instrumentos financieros y clasificarlos para su valuación y registro dentro de algunas de las siguientes categorías:

1. Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
2. Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los Criterios Contables emitidos por la Comisión, no permiten aplicar, la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un IFCV, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

La norma general no permite la transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a cualquiera de las otras categorías de instrumentos financieros. Tampoco se permite la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación; sin embargo, cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros al amparo del apartado 44 de la NIF C-2, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Tratándose de operaciones que realice la Institución en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

IFN, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en

función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

IFCV, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

La entidad debe valorar en su reconocimiento inicial las inversiones en IFN y en IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17.

La mejor evidencia del valor razonable de una inversión en un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación. En el caso de que dicha contraprestación incluya un pago mediante otro concepto distinto a efectivo, debe estimarse el valor razonable de la contraprestación. Esto, en consistencia con la NIF B-17.

El precio de la contraprestación pactada debe utilizarse a menos de que sea evidente que el valor razonable de dicho instrumento es significativamente distinto, al compararlo con otras transacciones observadas en el mercado o basado en técnicas de valuación cuyas variables incluyan únicamente información observable de mercados activos. De existir esta condición, debe ajustarse el valor inicial del instrumento financiero afectando la utilidad o pérdida neta.

Estos casos pueden ocurrir cuando se adquiere el instrumento financiero en un mercado distinto de aquel que es el principal en el cual la Institución opera.

La inversión en un IFN o un IFCV debe reconocerse al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación, aun cuando el monto que se pague en la fecha de liquidación sea

diferente, en cuyo caso la variación en dicho valor entre ambas fechas debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta o en Otros Resultados Integrales (ORI), según corresponda, en la fecha pactada para la liquidación.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción debe reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, éste debe reconocerse como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplicará a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva. Para poder determinar la tasa de interés efectiva, debe seguirse el procedimiento indicado en la NIF C-20, relativo a instrumentos financieros para cobrar principal e interés adquiridos, por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDIS) deben reconocerse inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y convertir dicho monto al tipo de cambio histórico; es decir, aquel con el que el instrumento pudo haberse realizado en la fecha de concertación.

No se permite la transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a cualquiera de las otras categorías de instrumentos financieros. Tampoco se permite la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Transferencias entre categorías

La transferencia entre las categorías, se apega a lo señalado en la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y en las disposiciones contenidas en los Títulos 8 y 22 de la Circular Única. La transferencia entre categorías está sujeta a cambios en el modelo de negocio.

Jerarquización

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Deudor por reporto

- Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la Operación de Reporto, actuando la Institución como "Reportadora", deberá reconocer la salida de "Efectivo y equivalentes" o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el "Deudor por reporto" medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el "Deudor por reporto" a que se refiere el párrafo anterior, se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el "Deudor por reporto" correspondiente durante la vigencia de la operación.

- Normas de presentación

Los activos financieros que la Institución hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el criterio B-4 "Reportos" contenido en el anexo 22.1.2 de la Circular Única.

En caso de que la "Reportada" incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y, por tanto, no pudiera reclamar las garantías, la Institución Reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra el "Deudor por reporto" mencionado en párrafos anteriores.

La Institución no deberá reconocer las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con

excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la Reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la Operación de Reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la Reportada.

Valores restringidos

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar).

La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda, de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales" contenido en el anexo 22.1.2 de la Circular Única.

2. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Durante el ejercicio 2025, la Institución no tuvo ninguna transacción significativa con Consejeros ni Directivos relevantes; tampoco efectuó pago de dividendos a sus Accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros por gastos médicos o salud contratadas.

3. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles, así como de instrumentos financieros

Instrumentos financieros

De conformidad con los criterios contables establecidos en el anexo 22.1.2 de la CUSF, la Institución aplica la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos por cobrar”, la cual requiere se valúe la pérdida crediticia esperada a la fecha del balance general, independientemente de existir o no evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de

desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos.

La Institución ha efectuado inversiones en desarrollos tecnológicos que apoyan la cotización, promoción, venta y administración de productos que ofrece la Institución a través de alianzas comerciales que se han logrado pactar y por las cuales se espera obtener un beneficio económico futuro.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de NIF's contenidos en el anexo 22.1.2 de la Circular Única, la Institución capitaliza este tipo de proyectos, una vez que la Comisión verifica que los mismos cumplen con establecido en la NIF C-8 “Activos intangibles”, emitida por el CINIF y otorga autorización para reconocerlos como activos intangibles.

La Institución hizo la solicitud de autorización de activo intangible el 11 de octubre de 2024 por \$35,980; al 31 de diciembre de 2025 aún no se obtiene respuesta por parte de la CNSF por lo que se encuentran reconocidos como pagos anticipados.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

A 31 de diciembre de 2025, la Institución no realizó ninguna inversión relacionada con la administración para actividades de inversión.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución

Los intereses para el ejercicio 2025 generado con instrumentos entre partes relacionadas fue como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

BMV	Emisora	Serie	Títulos	Importe
94	BBVAMX	24	501,422	\$ 4
Total				\$ 4

d) De los ingresos y gastos de la operación

Gastos de operación

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Institución. Al cierre del ejercicio 2025, los gastos de la operación fueron los siguientes:

Honorarios	\$ 12,265
Uso de espacios	1,429
Otros gastos de operación	8,208
Cuotas	4,024
Servicios bancarios	13,485
Gastos de nómina	5,166
Ingresos operativos	(5,127)
Total	\$ 39,450

Por otro lado, el gasto correspondiente a partes relacionadas se muestra a continuación:

Comisiones por servicios bancarios	\$ 13,485
Total	\$ 13,485

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

III. Gobierno Corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución ha sido definido con base en aspectos regulatorios y mejores prácticas en tema de gobernanza, con el objetivo de contar con un eficaz mecanismo en donde se regulen las relaciones entre los Accionistas, Consejeros y la Administración a través de la definición y separación de roles estratégicos, operativos, de vigilancia y de gestión.

La Institución mantiene el compromiso de llevar a cabo la adopción de mejores prácticas que fortalezcan su Sistema de Gobierno, por lo que además de llevar a cabo las prácticas dictadas por su marco regulatorio tal como, LISF, CUSF, Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LGSM), existen adopciones parciales en recomendaciones basadas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial (en lo sucesivo CCE), así como prácticas internas del Grupo que mantienen la estrecha alineación con los valores Institucionales tanto del Grupo como por ende de la Institución.

Con el objetivo de impulsar, coordinar y gestionar las funciones de gobernanza y cumplimiento, la Institución cuenta con un área responsable del “Gobierno Corporativo y Cumplimiento” y un encargado en la materia.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Cambios en las designaciones de miembros y funcionarios.

Cambios en el Consejo de Administración

Durante el 2025 el Consejo de Administración de la Institución contó con movimientos respecto a los acuerdos provenientes de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2025, donde el Presidente hizo del conocimiento de los asistentes la renuncia del señor Luis Ignacio De La Luz Dávalos a su cargo como Consejero Suplente y miembro del Comité de Auditoría de la Institución.

En consecuencia, se designó a la señora Beatriz Muñoz Villa como Consejera Suplente y miembro del Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

Asimismo, se sometió a la consideración de los presentes la designación de los señores Edgar Nicolás Karam Kassab y Ricardo Mange Aguayo como miembros Propietario y Suplente, respectivamente, del Consejo de Administración.

En dicha sesión se ratificó a las demás personas miembros del Consejo de Administración.

Cambios en el Comité de Auditoría

Durante 2025 derivado de la renuncia del señor Luis Ignacio De La Luz Dávalos a su cargo como miembro del Comité de Auditoría de la Institución; se llevó a cabo la designación de la señora Beatriz Muñoz Villa como miembro del Comité.

Cambios en el Comité de Inversiones

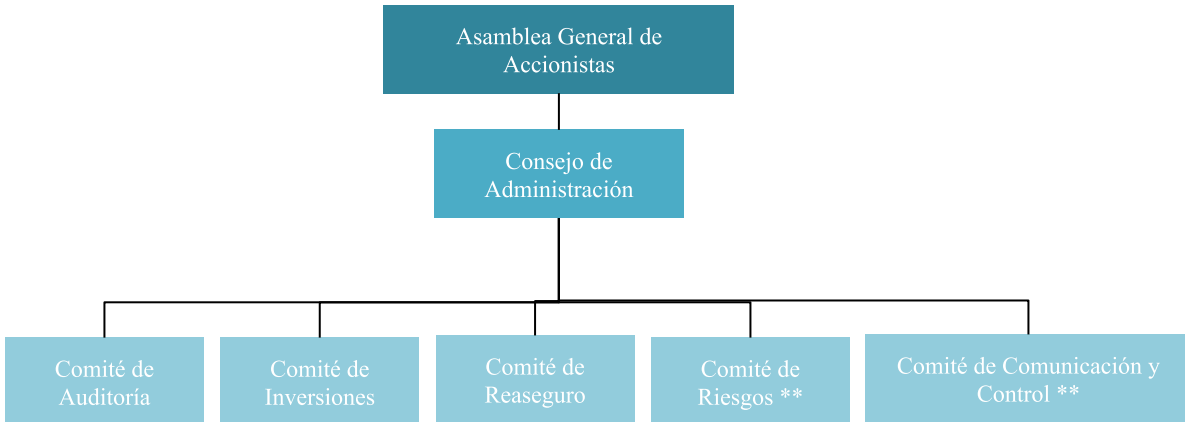
Para el presente Comité no se tuvieron cambios en el periodo.

Cambios en el Comité de Reaseguro

Para el presente Comité no se tuvieron cambios en el periodo.

3. Estructura actual de gobierno corporativo

Con base en el marco regulatorio en nivel de madurez y perfil de riesgo de la Institución, la estructura de Gobierno Corporativo de la Institución es la siguiente:



Siendo la Asamblea General de Accionistas el órgano supremo de la Institución.

Adicionalmente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución está basado en un modelo de tres líneas de defensa:

El Consejo de Administración es encargado de la estrategia de la Institución y con el objetivo de garantizar sus funciones cuenta con Comités de apoyo tales como:

- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Riesgos**
- Comité de Comunicación y Control



** Comités de carácter de consultivos, no estrictamente regulatorios y sin designación del propio Consejo.

Integración de los principales órganos de gobierno

Consejo de Administración

Nombre de los consejeros	Cargo
Eduardo Osuna Osuna, Presidente	Consejero propietario, Presidente
Hugo Daniel Nájera Alva	Consejero propietario
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Consejero propietario
Edgar Nicolás Karam Kassab	Consejero propietario
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero propietario, independiente
José Antonio Palacios Pérez	Consejero propietario, independiente
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero suplente
Beatriz Muñoz Villa	Consejero suplente
Alejandro José Cárdenas Bortoni	Consejero suplente
Ricardo Mange Aguayo	Consejero suplente
Hector Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero suplente
Valeria Moy Campos	Consejero suplente, independiente
Jacobo de Nicolás de Benito	Secretario no miembro del Consejo
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro del Consejo
Sylvia Meljem Enríquez de Rivera	Comisario propietario no miembro
José Homero Cal y Mayor García	Comisario suplente

Comité de Auditoría

Nombre de los consejeros	Cargo
José Antonio Palacios Pérez	Consejero independiente (Presidente)
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero independiente
Beatriz Muñoz Villa	Consejero
Jacobo de Nicolás de Benito	Secretario no miembro
José Francisco Eduardo Uriegas Flores	Prosecretario no miembro

Comité de Reaseguro

Propietario	Cargo	Suplente
Luis Fernando Macías Araiza	Presidente	Liliana Rodríguez Latisner
Juan Pablo Elizondo Portilla	Secretario	Blanca Rebeca Ayala Martínez
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Miembro	-
Con voz pero sin voto		
Jesús Jiménez Gil	-	-
Juan Pablo Jiménez Hernández	-	Hugo González Viurquis
Fernando Flores Hernández Magro	-	--

Comité de Inversiones

Propietario	Cargo	Suplente
		Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra
Luis Fernando Macías Araiza	Presidente	
Gina Gorraez Meraz	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	-
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	-
		Maria Alexandra Buerba Franco
Luis Ángel Rodríguez Amestoy	Miembro	
Con voz pero sin voto		
	Consejero independiente y Miembro del Comité de Auditoría	-
José Antonio Palacios Pérez	Director de Administración Integral de Riesgos	-

Algunos de los miembros del Consejo de Administración también son integrantes de algunos Comités de apoyo, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre del Consejero	Tipo de Consejero	Consejo de Admón.	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones
Eduardo Osuna Osuna	P	X		
Hugo Daniel Nájera Alva	P	X		
Carlos Vicente Salazar Lomelín	P	X		
Edgar Nicolás Karam Kassab	P	X		
Alberto José Sclavo Reynaud	P*	X		X
José Antonio Palacios Pérez	P*	X	X	***
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	S	X		
Beatriz Muñoz Villa	S	X	X	
Alejandro José Cárdenas Bortoni	S	X		
Ricardo Mange Aguayo	S	X		
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	S*	X	X	X
Valeria Moy Campos	S*	X		

P = Propietario

S = Suplente

* Consejeros independientes

***Invitado con voz pero sin voto

4. Descripción general de la estructura corporativa del grupo empresarial

El siguiente cuadro presenta la estructura de organización actual perteneciente al Grupo en donde la Institución forma parte del mismo (inversión directa del Grupo):



5. Política de remuneración de Directivos relevantes

La Institución cuenta con una política denominada “Política de Altos Funcionarios” con el objetivo de asegurar que las personas quienes queden sujetas a la misma cumplan con las características de aptitud, honorabilidad y solidez financiera para desempeñar de manera correcta sus funciones.

El ámbito de aplicación de dicha política está limitado exclusivamente a la Institución, como entidad individual, no siendo aplicable al nivel de Grupo.

Dentro de su alcance, comprende lo siguiente:

Los funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con dos jerarquías inmediatas inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).

Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción.

Durante el 2025 se llevaron a cabo actualizaciones a la misma, mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión:

- 23 de octubre de 2025

b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución

La política de Altos Funcionarios de la Institución tiene el objetivo de establecer los requerimientos mínimos necesarios en materia de aptitud y honorabilidad a cumplir por los elementos de la Institución, al igual que se buscará fomentar un comportamiento alineado a la Cultura Corporativa de BBVA en toda la organización

El alcance de dicha política comprende:

- Funcionarios de alto nivel, definidos como Consejeros, Comisarios, Director General o su equivalente y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas

inferiores a este último (según lo establecido en la CUSF 3.7.1).

- Empleados o proveedores de servicios que realicen funciones claves, con un alto perfil de riesgo o por sus características operativas o por su vinculación con el público o con terceros, que pudieran ser proclives a la corrupción.

En congruencia con la Cultura Corporativa a nivel Grupo y en apego a lo establecido en la LISF aplicable a la Institución se definen elementos alineados al objetivo de la política misma.

Aptitud

Los requerimientos de aptitud se refieren a todos aquellos requerimientos de calidad técnica y experiencia necesarios para el desarrollo de sus funciones. Con el fin de contar con individuos capaces de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad estos deberán de contar con las siguientes exigencias de aptitud:

- **Cualificación profesional (Formación):** título superior universitario.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Funcionarios dos niveles abajo del Director General:** desempeño durante un plazo no inferior a tres y de preferencia cinco años.
- **Experiencia profesional (Experiencia) – Consejeros:** En atención al Artículo 57 de la LISF. Los Consejeros Independientes, así como los miembros del Comité de Auditoría, deberán acreditar haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio cuyo desempeño requiera conocimientos y experiencia en materia financiera, legal, administrativa o relacionada con la actividad aseguradora o afianzadora, según corresponda.

c) Del sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR)

Funciones y objetivos generales

El sistema de AIR de la Institución comprende la totalidad de sistemas, estructuras, límites, manuales, políticas y procedimientos establecidos, con el objetivo de evaluar y mitigar los riesgos identificados sean internos o externos de la Institución y evitar impactos negativos

en la operación del negocio. Para el logro de lo anterior el área se basa en los niveles de apetito y tolerancia de riesgo misma que está alineada a la estrategia del negocio.

Es importante recalcar que el Sistema de AIR forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución, quien a su vez define los roles y responsabilidades de todos los elementos que lo conforman.

- Consejo de Administración
- Comités regulatorios y consultivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control
- Áreas o funciones involucradas parte del sistema:
 - Función de AIR
 - Función de Control Interno
 - Función Actuarial

El Sistema de Gobierno Corporativo está basado en tres líneas de defensa:

- **Primera línea de defensa:** Conformada por áreas de negocio y soporte operativos. Mismos que son susceptibles a diferentes tipos de riesgo internos o externos que pueda estar expuesta la Institución durante el desarrollo de sus actividades. Su principal función es identificar y reportar de manera oportuna los riesgos que haya observado.
- **Segunda línea de defensa:** Conformada por la función de AIR en paralelo con Control Interno, encargados de verificar los controles que apoyan a la mitigación de riesgos, impulsando la mejora del ambiente de control.

- **Tercera línea de defensa:** Ésta está a cargo del área de Auditoría Interna, área que contribuye a que la Institución cumpla con sus objetivos, aportando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos para evaluar y mejorar la gestión de los riesgos, incluidos los que están asociados a los procesos de toma de decisiones. Asimismo, como tercera línea, le corresponde valorar la calidad y eficacia del Modelo de Control, incluyendo la actividad de la primera y segunda líneas.

1. De la organización del sistema de AIR

Al formar parte de un Grupo (financiero), se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de AIR, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Insurance Risk la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de la Institución, éstas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Estructura del área de AIR

Como parte de la estructura de la Dirección de AIR se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, así como Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo dichas áreas funcionan sistemáticamente con el fin de

asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de interés.

Estructura organizacional del área:



2. Estrategia de riesgo y políticas de aseguramiento respecto al cumplimiento de límites de tolerancia al riesgo

El Consejo de Administración llevó a cabo la designación del área de AIR, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma, actualmente Jesús Jiménez Gil, Director del área de AIR.

El área de la AIR es la responsable del diseño, implementación y el seguimiento del Sistema de AIR. Siendo su principal objetivo el de vigilar, medir, controlar e

informar sobre los riesgos a los que la Institución se encuentra expuesto.

Adicionalmente asegura que las operaciones de la Institución estén estrictamente alineadas a los límites, objetivos y políticas aprobados por el Consejo de Administración.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Existen algunos riesgos que por ser de índole cualitativa, no están contemplados de manera directa en el cálculo de RCS, tales como los riesgos operacionales.

El riesgo operacional se define como aquel que puede materializarse en pérdidas debido a insuficiencia de procesos internos, personas, en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos imprevistos.

Algunos riesgos que se identifican son los siguientes:

- **Procesos operativos:** Pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión.
- **Riesgos tecnológicos:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- **Riesgo legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales

desfavorables y la aplicación de sanciones.

- **Riesgo estratégico:** Pérdida potencial por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.
- **Riesgo reputacional:** Pérdida potencial derivada del deterioro de la reputación de la organización o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

La fórmula general del RCS considera los riesgos operativos como un componente adicional a los requerimientos técnicos y financieros. La estimación de este riesgo es de carácter determinístico basado en el volumen de las operaciones (primas), así como en las reservas técnicas. En términos generales, el RC operativo puede estimarse con un factor calculado como un porcentaje del RC técnico y financiero.

4. Rendición de cuentas al Consejo de Administración y Dirección General respecto al tema de riesgos

Al Consejo de Administración

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos (de carácter consultivo) quien apoya en la toma de decisiones en la materia competente, este Comité rinde cuentas al Consejo de Administración a través del Director de AIR de manera trimestral presentando un informe con resultados al cierre del trimestre de la gestión donde se informa sobre la

exposición de riesgos globales, por área de operación y por tipos de riesgo, así como el grado de cumplimiento de los límites de riesgos, adicionalmente se informan los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como los casos en donde los límites fueron excedidos y sus medidas correctivas.

Al Director General

El Comité de Riesgos sesiona de manera mensual presentando un informe recurrente sobre los resultados en materia de riesgos, por medio de dicho Comité se rinde cuentas al Director General de la Institución quien preside el Comité correspondiente.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un grupo empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del grupo empresarial

La Institución al formar parte de un Grupo, se aprovechan recursos provenientes y en sinergia con el área Global Insurance Risk; por lo que la supervisión de los riesgos se lleva a cabo a través de metodologías, estándares, herramientas y demás elementos necesarios utilizados para todas las unidades de negocio a nivel global.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

La ARSI es un proceso formal para la identificación y gestión de los riesgos que tiene como objetivo identificar, valorar, supervisar, monitorear e informar de los riesgos a corto y medio

plazo que afectan el negocio garantizando que los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución

Los procesos involucrados en la elaboración de la ARSI se encuentran debidamente esclarecidos en los documentos corporativos, reflejando la integración, alcance y responsabilidad de las áreas involucradas para la elaboración de la ARSI.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de la Institución

Los resultados son comunicados y discutidos con todos los elementos involucrados.

Posteriormente, la ARSI se presenta al Consejo de Administración de manera anticipada al envío regulatorio, con la finalidad de buscar la aprobación por el órgano de gobierno correspondiente. El documento es presentado por el responsable de la función de AIR, y su contenido es ampliamente discutido. Una vez obtenida la aprobación del Consejo de Administración se envía en tiempo y forma a la CNSF, dentro del reporte RR-2, conforme a lo dispuesto en el Anexo 38.2.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia

Tomando como base el plan de negocios de la Institución se realiza el ejercicio de Solvencia Dinámica el cual pretende

evaluar la condición financiera de la compañía bajo diferentes escenarios denominados estatutarios, los cuales capturan efectos adversos de acuerdo con el comportamiento del mercado, así como escenarios adversos factibles que la compañía propone de acuerdo con el perfil de riesgos de la Institución.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente

La elaboración de la ARSI es un proceso multidisciplinario en el que intervienen todas las áreas de la compañía y que, como parte de sus actividades, originan la exposición de riesgo de la Institución. En el proceso se involucraron principalmente las áreas de finanzas, función actuarial, inversiones y riesgos, que como parte fundamental del Sistema de Gobierno Corporativo tiene como responsabilidad apoyar en las labores de elaboración de la ARSI.

En la elaboración de la ARSI se toma como referente la estrategia comercial de la Institución, mediante la cual se define el perfil de riesgos que la compañía asumirá. La venta de productos de salud, representan la fuente de ingresos para la Institución, la cual puede verse disminuida en la medida en que no se tenga la capacidad para identificar, medir y administrar adecuadamente los riesgos.

En dicho informe se contemplan tres puntos principales: evaluación de los niveles de cumplimiento, la identificación de los riesgos a los que la compañía está expuesta y la evaluación de las necesidades de solvencia mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD).

Irving Paul Velasco García funge como encargado de elaborar la PSD de BBVA Seguros Salud. Designación llevada a cabo por el Consejo de Administración.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de AIR. El Sistema de Contraloría Interna de la Institución es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como el seguimiento al cumplimiento de planes de acción sobre los GAPs identificados, los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

El Consejo de Administración designó el área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación y supervisión en la materia.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas, y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las

funciones de la Institución dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

f) De la función de Auditoría Interna

La Institución cuenta con un sistema efectivo y permanente de Auditoría Interna. La función de Auditoría Interna se desarrolla de manera objetiva e independiente y se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría de la Institución, delegado del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Institución, previa recomendación del Comité de Auditoría, aprobó la ratificación de Gonzalo Polo Fernández como Auditor Interno de la Institución de conformidad con la disposición 3.8.3 Fracción II de la CUSF.

Funciones y objetivos generales

Como parte de las principales funciones que desempeña el área de Auditoría Interna de la Institución, con base en su programa anual de trabajo, Auditoría Interna se encarga de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se aplican de manera adecuada.

- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables y,
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El área de Auditoría Interna reporta, trimestralmente al Comité de Auditoría, los resultados de su actividad, que incluyen las conclusiones de los trabajos emitidos en el periodo, así como las recomendaciones y el seguimiento de los respectivos planes de acción con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

Marco normativo

La función de Auditoría Interna de la Institución cuenta con procedimientos debidamente documentados para el desarrollo de su función, tales como el Estatuto de Auditoría Interna de BBVA y la Norma de Metodología de Auditoría Interna. Dichos procedimientos, son aprobados / ratificados anualmente por el Consejo de Administración de la Institución.

El Estatuto de Auditoría Interna, establece los elementos y principios que configuran la actividad y naturaleza de la función de Auditoría Interna con el objetivo de asegurar su eficacia, objetividad e independencia.

Por su parte la Norma de Metodología de Auditoría Interna está elaborada siguiendo los principios del Estatuto, teniendo en consideración la principal legislación reguladora de la actividad de auditoría interna y las mejores

recomendaciones y prácticas de esta función, en especial, las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos sobre la función de auditoría interna. Esta Norma describe la metodología utilizada por el departamento de Auditoría Interna para cumplir con su cometido y establece la metodología aplicable para cada una de las fases del trabajo: evaluación de riesgos, planificación, ejecución, comunicación de resultados, seguimiento de recomendaciones y control de calidad.

g) De la Función Actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el título 30 de la CUSF.

En la sesión del 21 de julio de 2021 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Señor Juan Pablo Elizondo Portilla, como responsable de la Función Actuarial.

La Función Actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI, la realización de la PSD y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en

términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En la Institución la Función Actuarial recae sobre el área Técnica.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de Gobierno Corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

h) De la contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros salud y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras de la Institución y sus filiales bajo la normativa corporativa y del Grupo.

El Consejo de Administración es el encargado de llevar a cabo la aprobación de la política y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

i) Otra información

De los Consejeros y Funcionarios

Comité de Auditoría

Comité de apoyo al Consejo de Administración de carácter regulatorio encargado de la vigilancia del cumplimiento de la normativa interna y externa de la Institución.

Objetivo:

Vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Comité de inversiones

Comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan alineadas con lo establecido por las regulaciones y por el Consejo de Administración.

Objetivos:

- Garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF.
- Seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

Comité de Comunicación y Control

Órgano colegiado, el cual se integrará y operará en términos de las

“Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 492 de la LISF” referente a la prevención, detección y reporte de actividad sospechosa o delictiva.

Objetivos:

- Establecer medidas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar a las autoridades competentes actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos.
- Hacer del conocimiento del Comité la celebración de operaciones, cuyas características pudieran generar un alto riesgo.
- Coordinar las actividades de seguimiento de operaciones para que el Comité cuente con los elementos necesarios para dictaminar las operaciones inusuales u operaciones internas preocupantes.
- Enviar a los medios competentes, por conducto de la Comisión, los reportes de operaciones inusuales.

Comité de Reaseguro

Comité permanente regulatorio en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.

Otros Comités de apoyo no regulatorios

La Institución tiene establecido Comités consultivos no regulatorios adicionales como órganos operativos que apoyan al Consejo de Administración.

La designación de éstos no ha sido facultad del Consejo de Administración debido al carácter operativo. Sin embargo, la rendición de cuentas al Consejo sobre la actividad del mismo se revela a través del informe trimestral del responsable.

Se hace de conocimiento que derivado a que éstos al ser operativos las facultades han sido revisadas para que las mismas no transgredan las responsabilidades de órganos de gobierno y/o obligaciones de la AIR (aplicable al caso del Comité de Riesgos, que a continuación se da mayor detalle del alcance y funciones).

Comité de Riesgos

Comité consultivo operativo y permanente encargado de vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF. El Comité de Riesgos debido a su carácter consultivo operativo carece de un marco regulatorio jurídico que defina su actividad y su constitución. Lo anterior dado que el mismo **no ha sido designación del Consejo y más bien es un órgano de tipo interno consultivo** que apoya a la toma de decisiones en la materia todo a través de la rendición de cuentas del Director de AIR al Consejo de Administración y/o Dirección General.

Objetivo:

Comité consultivo y permanente encargado de vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y la CNSF. Así como darse por informado de las actividades de la materia y emitir su opinión.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, y para el pasivo es el riesgo de suscripción (margen de riesgo ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, riesgo de concentración únicamente para el activo y riesgo de descalce (activo – pasivo).

La AIR es el área responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos cada uno de los consumos de límites para su notificación. Lo anterior, se envía al Consejo de Administración a través del informe trimestral de riesgos que presenta el Director de Administración Integral de Riesgos de manera informativa y una vez al año se proponen los límites de riesgo anual para buscar su aprobación.

Riesgo de crédito

El uso de límite de pérdida esperada al cierre del año es de 0.06%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Consejo de Administración.

Riesgo de mercado

El uso de límites de valor en riesgo histórico al cierre del año es de 15% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Consejo de Administración.

Riesgo de liquidez

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 16%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Consejo de Administración.

Riesgo técnico

A continuación, se presentan los resultados del riesgo técnico y del margen ajustado por riesgo, los cuales son indicadores para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

Información de cifras acumulables de 12 meses al cierre de diciembre de 2025.

(Cifras en millones de pesos)

Negocio	Prima ajustada por riesgo	Sinies-tralidad ajustada por riesgo	CERT* costo capital	Margen ajustado CoC	% Margen ajustado CoC (s/primas)
S.Salud	\$ 2,209	\$ 1,522	\$ 150	\$ 537	24
	\$ 2,209	\$ 1,522	\$ 150	\$ 537	24

Riesgo de descalce

Se realiza una cobertura de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía.

Al cierre de diciembre 2025 no se presentan indicios de descalce.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Al cierre de diciembre de 2025, los cálculos obtenidos mediante el sistema de cálculo del RCS reflejan 131 mdp, el cual se detalla en la siguiente tabla.

(Cifras en millones de pesos)

	RCS por componente	Importe
I	Por riesgos técnicos y financieros de seguros Para riesgos basados en la pérdida máxima probable	RCTyFS \$ 99
II	Por los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	RCPML -
III	Por los riesgos técnicos y financieros de finanzas	RCTyFP -
IV	Por otros riesgos de contraparte	RCTyFF -
V	Por riesgo operativo	RCOC 2
VI		RCOP 30
	Total RCS	\$ 131

3. Naturaleza de la exposición del riesgo y su comportamiento respecto al año anterior

	2025	2024
Var histórico	15%	10%
Riesgo liquidez	16	24
Riesgo de crédito	-	-

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de AIR. El Sistema de Contraloría Interna de la Institución es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

El Consejo de Administración designó el área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación y supervisión en la materia.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

1. La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales.
2. Un adecuado control de los riesgos.
3. La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
4. La salvaguarda de los activos de las empresas, y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo

los roles y 6 responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el 2025 el Director General de la Institución presentó de manera semestral el informe de la operación del sistema de contraloría interna dando puntual cumplimiento a la disposición 3.3.8 de la CUSF.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por riesgo legal, así como las causas de juicios vigentes y quejas atendidas.

5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social en entidades aseguradoras en el extranjero.

b) Concentración al riesgo

1. Los tipos de concentración del riesgo a los que se encuentra expuesta

Riesgo de concentración en activo

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasisoberano
- Financiero

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del marco global de riesgo emisor o de los correspondientes

programas financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio de la Institución está concentrado en un 97% en papeles gubernamentales y un 3% en papeles financieros.

Riesgo de concentración en pasivos

Dado que la Institución es una sola línea de negocio, no cuenta con riesgo de concentración.

De acuerdo con el Manual de AIR de la Institución, el riesgo de concentración contempla las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de pasivos.

El objetivo es prever e identificar cambios en la concentración de las líneas de negocio de la compañía que deriven en cambios al perfil de riesgos de la Institución y/o puedan tener impactos en la solvencia.

Para cada línea de negocio (límite interno - LI) su indicador de riesgo de concentración será el máximo valor observado de su participación porcentual mensual en el periodo de observación (12 meses). La participación porcentual mensual de cada línea de negocio LIK se define como:

$$\text{Participación porcentual mensual LIK} = \frac{\text{Prima emitida de los últimos doce meses por LI}}{\text{Prima emitida total de los últimos doce meses}}$$

El siguiente cuadro muestra la concentración de la cartera a diciembre de 2025.

Riesgo de concentración	Límites internos		
	Límite	Concentración pasivo	Consumo
GM individual	40%	19%	48%
GM colectivo	95	80	84
Salud individual	2	1	3
Salud colectivo	2	1	35

2. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es gestionado por las áreas responsables del negocio conforme a las políticas y criterios establecidos por la compañía. El equipo de Control Interno monitorea este riesgo a través de un marco estructurado de controles orientados a asegurar el cumplimiento normativo, la disciplina técnica y la adecuada calidad de la cartera en términos del apetito de riesgo de la compañía.

En cumplimiento con la LISF y la normativa interna, la Institución mantiene políticas y criterios de suscripción formalmente establecidos para el ramo de salud.

c) Mitigación al riesgo

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al riesgo. Aún cuando siempre existe la opción de eliminar el riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de riesgo y

ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Se están mitigando los riesgos mediante la estipulación de límites asignados a los distintos riesgos, evaluando el apetito al riesgo que se está dispuesto a aceptar. Sin olvidar los lineamientos que se deben seguir por la parte regulatoria.

Se tienen esquemas de reaseguro tales como: exceso de pérdida por riesgo y proporcionales con el fin de transferir el riesgo.

En términos del RCS, se identificaron las principales componentes. Al cierre de diciembre de 2025 se estimaron las siguientes proporciones de participación en el RCS.

Componente	% de part	% de var
Gastos médicos	57	5
Salud	-	96
Instrumentos de deuda	43	-

El principal factor de riesgo que podría afectar la condición financiera es la siniestralidad de la cartera de gastos médicos.

d) De la sensibilidad al riesgo

Dado que el portafolio se encuentra invertido al 100% en instrumentos de deuda, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, por lo cual se calcula el DV01 de forma diaria para cada instrumento.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados

Al 31 de diciembre de 2025 la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 61,455	\$ -	\$ 61,455
Reserva legal	61,455	-	61,455
Superávit por valuación	310	2,099	2,409
ORI D3	(481)	(389)	(870)
Resultados acumulados	354,939	121,729	476,668
Resultado del ejercicio	121,729	(310,349)	(188,620)
Capital contable	\$ 599,407	\$ (186,910)	\$ 412,497

La Institución no cuenta con inmuebles por lo tanto no le aplica la capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

Durante 2025 no se efectuó pago de dividendos a Accionistas, así como tampoco tuvo transacciones significativas con Consejeros, Directivos Relevantes o Accionistas.

f) Otra información

La Institución no tiene otra información que reportar.

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

El balance general al 31 de diciembre de 2025 de la Institución, es como se muestra a continuación:

Inversiones		Reservas técnicas	
Gubernamentales	\$ 1,547,840	Accidentes y enfermedades	\$ 1,653,041
Empresa privada tasa conocida	50,265	Por obligaciones pendientes de cumplir	75,810
Deudor por reporto	183,991	IBNR	652,866
Suman las inversiones	1,782,096	Por primas en depósito	130,941
Inversiones para obligaciones laborales	8,286		859,617
Efectivo y equivalentes	99,272	Suman las reservas técnicas	2,512,658
Deudores		Reserva para obligaciones laborales	8,246
Por prima	1,458,341	Acreeedores	365,317
Otros	22,087	Reaseguradores	114,144
	1,480,428	Otros pasivos	232,937
Reaseguradores		Suma el pasivo	3,233,302
Instituciones de seguros	-	Capital o fondo social	61,455
Participación en siniestros	6,842	Capital contribuido	61,455
Participación en reserva de primas	16,186	Legal	61,455
Siniestros recuperados de XL	56,838	Superávit por valuación	2,409
	79,866	Resultados de ejercicios anteriores	476,668
Inversiones permanentes	908	Pérdida del ejercicio	(188,620)
Pagos anticipados	35,876	ORI NIF D3	(870)
Impuestos pagados por anticipado	53,307	Capital ganado	351,042
Impuesto diferido activo	98,363	Suma el capital	412,497
PTU diferida	7,397	Suma el pasivo y capital	\$ 3,645,799
Otros activos	194,943		
Suma el activo	\$ 3,645,799		

1. Tipo de activos

En valores

Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización.

Este rubro presentó un incremento de \$324,006, equivalente al 22% respecto del año inmediato anterior; principalmente por la estrategia de inversión que impulsó el crecimiento del portafolio de la compañía durante 2025, con la compra de cetes durante el primer y cuarto trimestre.

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFN e IFCV, cuyos plazos oscilan de 1 día a 2 días y 8 días a 2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFN es de 7.3%, mientras que los IFCV oscilan entre tasas de 7.4 % y 9.99%.

Deudores por prima

Se aprecia un aumento de \$236,717, que representa el 19% de la cifra con que cerró el 2024, generado básicamente por el incremento anual del 12.33% en las tarifas de la renovación anual de las pólizas de gastos médicos que como parte de las prestaciones laborales cubre a los empleados de las sociedades de Grupo Financiero BBVA en julio 2025.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término

convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Otros activos

Se aprecia un aumento del 51% generado por el impuesto diferido activo motivado por la pérdida fiscal del periodo.

2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

Actualmente, la Institución no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

Al 31 de diciembre de 2025 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación

	2025			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
CETES	\$ 1,440,164	\$ 60,545	\$ 2,643	\$ 1,503,352
BONOS	40,958	552	2,978	44,488
	\$ 1,481,122	\$ 61,097	\$ 5,621	\$ 1,547,840
Valores empresas privadas:				
<u>Tasa conocida:</u>				
IFCV:				
Del sector financiero	\$ 50,142	\$ 124	\$ (1)	\$ 50,265
<u>Deudor por reporte:</u>				
IFN:				
Bonos de protección al ahorro	\$ 183,991	\$ -	\$ -	\$ 183,991

Los criterios de valuación se encuentran indicados en el inciso "C" de la Sección II.

4. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo empresarial

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA.

b) De las reservas técnicas

1. El importe de las reservas técnicas, separadas la mejor estimación y el margen de riesgo

Reservas BEL del seguro directo al 31 de diciembre de 2025

- Reserva de riesgos en curso
- Accidentes y enfermedades

Ramo	Sub ramo	BEL	Margen riesgo	Reserva mercado
30	34	\$ 294,127	\$ 4,537	\$ 298,664
30	36	1,335,661	14,500	1,350,161
30	37	698	6	704
30	39	3,462	50	3,512
Total		\$ 1,633,948	\$ 19,093	\$ 1,653,041

- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Ramo	Sub ramo	BEL	Margen riesgo	Reserva mercado
30	34	\$ 182,750	\$ 1,599	\$ 184,349
30	36	468,824	1,857	470,681
30	37	59	1	60
30	39	(2,230)	6	(2,224)
Total		\$ 649,403	\$ 3,463	\$ 652,866

- Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Ramo	Sub ramo	BEL	Margen riesgo	Reserva*
30	34	\$ 11,757	\$ -	\$ 11,757
30	36	192,086	-	192,086
30	37	271	-	271
30	39	2,637	-	2,637
Total		\$ 206,751	\$ -	\$ 206,751

*Se incluye el saldo de primas en depósito.

2. Determinación de las reservas técnicas, descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro.

La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas técnicas para Instituciones de Seguros se clasifican en:

- Reserva de riesgos en curso
- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Reserva de riesgos en curso

La Institución registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante las cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

- Mejor estimador

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en las cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método

propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

- Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2025. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una Institución de Seguros

requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la

constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

- Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben

anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

Durante el ejercicio 2025 no se presentaron cambios en el método de cálculo de la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro.

4. El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables

Importes Recuperables de Reaseguro (IRR)

Los IRR se determinan con apego al procedimiento descrito en la nota técnica registrada ante la CNSF y se aplica sobre los riesgos homogéneos donde existe transferencia cierta de riesgo de seguro.

- Participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso

Ramo	Subramo	IRR
30	34	\$ 16,186
Total		\$ 16,186

- Participación de reaseguradores en obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución no tiene saldos pendientes de cobro a reaseguradores por la participación en siniestros del reaseguro proporcional.

- Participación de reaseguradores en siniestros ocurridos y no reportados

Ramo	Subramo	IRR
30	34	\$ 6,842
Total		\$ 6,842

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

Dado que la Institución opera los ramos de salud y gastos médicos, no aplica esta sección.

c) De otros pasivos

La Institución tiene cubierta al 31 de diciembre 2025, la base de inversión de otros pasivos por \$720,645 con los siguientes activos:

	2025
Inversiones en valores gubernamentales	\$ 131,116
Inversiones para obligaciones laborales	8,285
Efectivo y equivalentes	99,272
Deudor por prima	224,505
Deudores diversos	22,087
Importes recuperables de reaseguro	40,029
Subsidiarias	908
Diversos	194,943
Total	\$ 721,145

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

En estos casos, el incremento en el pasivo se reconoce como un gasto por intereses.

Estos pasivos se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Dentro del rubro de acreedores se incluyen reservas precautorias para diversos asuntos de carácter fiscal.

d) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel

Los FPA están de acuerdo a las políticas de riesgo y de inversiones aprobadas por el respectivo Comité y Consejo de esta compañía.

El principal cambio significativo en los FPA está determinado por el incremento de los activos de la Institución que son afectos a cubrir el RCS clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos.

En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los FPA con los que contó la Institución durante 2025.

(Cifras en millones)

	Dic 2025	Sep 2025	Jun 2025	Mzo 2025	Dic 2024
Nivel 1	\$ 371	\$ 343	\$ 234	\$ 226	\$ 313
Nivel 2	21	65	-	-	72
Nivel 3	-	-	-	-	-
FPA	\$ 392	\$ 408	\$ 234	\$ 226	\$ 385

Los FPA terminaron al cierre de diciembre con el objetivo de cubrir en más de 1 al RCS. La posición de solvencia de la Institución se ha mantenido estable a pesar del resultado negativo de este año en particular como resultado del cambio en el criterio de la acreditación del IVA.

Cabe resaltar que como parte de la estrategia de un uso eficiente de los recursos con los que cuenta la Institución, se hace uso del Nivel 4, lo que permite tener una holgura en los niveles de

recursos propios con los que cuenta la Institución.

(Cifras en millones)

	Dic 2025	Sep 2025	Jun 2025	Mzo 2025	Dic 2024
Otros fondos propios	\$19	\$156	\$494	\$433	\$170

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus FPA

De acuerdo a la política de inversiones reportada a la CNSF el objetivo de la gestión de los FPA es contar en todo momento con recursos suficientes para cubrir el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como el capital mínimo pagado.

3. Cualquier cambio significativo de los FPA en relación al período anterior, por nivel

La variación en FPA con relación al periodo anterior está determinada por la metodología de valuación a mercado de activos y pasivos que generan efectos en el capital contable de la Institución.

4. Información sobre la disponibilidad de los FPA

De acuerdo a la clasificación del Título 7 de la CUSF y a las restricciones dictadas en la política de inversiones, está garantizada la disponibilidad y fácil realización de los FPA para hacer frente a las obligaciones que pueda presentar la Institución.

b) Del requerimiento de capital

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente del RCS de la Institución durante 2025:

(Cifras en miles)

RCS por componente	Dic 2025	Sep 2025	Jun 2025	Mzo 2025	Dic 2024
Riesgos técnicos y financieros	\$ 98,740	\$ 121,260	\$ 50,381	\$ 71,664	\$ 110,080
Otros riesgos contraparte	1,729	7,103	11,180	-	145
Riesgo operativo	30,158	38,523	18,468	21,499	33,067
Total RCS	\$ 130,627	\$ 166,886	\$ 80,029	\$ 93,163	\$ 143,292

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

El RCS tuvo un decremento cercano al 9% comparado con el corte al 31 de diciembre del año anterior, esto asociado a la estabilidad en la suscripción de riesgos y la estabilidad de la estrategia de inversión.

Resalta que las carteras de esta Institución tienen estacionalidades a lo largo de todo el año, siendo las más importantes en Julio, ocasionando incrementos en este trimestre debido a la duración de la cartera.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, no existe diferencia debido a que no se aplica ningún modelo interno.

d) De la insuficiencia de los fondos admisibles para cubrir el RCS

Los FPA que la Institución mantiene han sido suficientes a la fecha de este informe; por lo tanto, este inciso no le aplica a la Institución.

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VII. Modelo Interno

La Institución aplica el modelo estándar establecido en el artículo 236 de la LISF, por lo tanto, se ha considerado que no es necesario un modelo interno.

VIII. Anexo de información cuantitativa

Sección A. Portada

(cifras en millones de pesos)

Tabla A1

Información general

Nombre de la Institución:	BBVA Seguros Salud México, S.A. DE C.V. G.F.B. México
Tipo de Institución:	Seguros de salud
Clave de la Institución:	H0704
Fecha de reporte:	31 de diciembre 2025
Grupo financiero:	BBVA México
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12/4/2002
Operaciones y ramos autorizados:	Accidentes y enfermedades, gastos médicos y salud
Modelo interno:	No
Fecha de autorización del modelo interno:	

Requerimientos estatutarios

Requerimiento de capital de solvencia	\$	131
Fondos propios admisibles	\$	392
Sobrante	\$	261
Índice de cobertura		3.00
Base de inversión de reservas técnicas	\$	2,513
Inversiones afectas a reservas técnicas	\$	2,885
Sobrante	\$	372
Índice de cobertura		1.15
Capital mínimo pagado	\$	14
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	\$	409
Suficiencia	\$	395
Índice de cobertura		28.78

Estado de resultados	Accidentes y enfermedades	Total
Prima emitida	\$ 2,230	\$ 2,230
Prima cedida	21	21
Prima retenida	2,209	2,209
Inc. reserva de riesgos en curso	440	440
Prima de retención devengada	1,769	1,769
Costo de adquisición	306	306
Costo neto de siniestralidad	1,837	1,837
Pérdida técnica	(374)	(374)
Inc. otras reservas técnicas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Pérdida bruta	(374)	(374)
Gastos de operación netos	39	39
Pérdida de operación	(413)	(413)
Resultado integral de financiamiento	135	135
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-
Pérdida antes de impuestos	(278)	(278)
Pérdida del ejercicio	\$ (189)	\$ (189)

Balance general

Activo	\$ 3,645
Inversiones	1,782
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	8
Efectivo y equivalentes	99
Deudores	1,480
Reaseguradores	80
Inversiones permanentes	1
Otros activos	195
Pasivo	\$ 3,233
Reservas técnicas	2,513
Reserva para obligaciones laborales al retiro	8
Acreedores	365
Reaseguradores	114
Otros pasivos	233
Capital contable	\$ 412
Capital social pagado	61
Reservas	61
Superávit por valuación	2
Inversiones permanentes	-
Resultado de ejercicios anteriores	478
Resultado del ejercicio	(189)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1)

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

(cifras en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por riesgos técnicos y financieros de seguros	RCTyFS	\$ 98,740,196
II	Para riesgos basados en la pérdida máxima probable	RCPML	-
III	Por los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los riesgos técnicos y financieros de fianzas	RCTyFF	-
V	Por otros riesgos de contraparte	RCOC	1,728,817
VI	Por riesgo operativo	RCOP	30,157,903
Total RCS			\$ 130,626,916
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	$\sum Rck + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

(cantidades en pesos)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total activos	\$ 1,598,105,170	\$ 1,594,787,502	\$ 3,317,668
a) Instrumentos de deuda:	1,598,105,170	1,594,787,502	3,317,668
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,547,840,347	1,545,354,915	2,485,432
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	50,264,823	49,380,244	884,579
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido	-	-	-
d) Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).*	-	-	*

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

(cantidades en pesos)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de seguros	\$ 2,097,780,167	\$ 2,200,919,440	\$ 103,139,273	\$ 2,120,808,176	\$ 2,628,783,110	\$ 507,974,934	\$ 23,028,009	\$ 475,848,193	\$ 452,820,184
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	2,097,780,167	2,200,919,440	103,139,273	2,120,808,176	2,628,783,110	507,974,934	23,028,009	475,848,193	452,820,184
1) Accidentes personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes personales individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes personales colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Gastos médicos	2,096,853,108	2,199,672,339	102,819,232	2,119,881,117	2,627,016,075	507,134,958	23,028,009	475,848,193	452,820,184
i. Gastos médicos individual	426,447,031	461,548,012	35,100,981	449,475,040	658,221,118	208,746,078	23,028,009	232,238,265	209,210,256
ii. Gastos médicos colectivo	1,670,406,077	1,831,596,632	161,190,555	1,670,406,077	2,098,475,448	428,069,371	-	317,797,688	317,797,688
3) Salud	927,059	1,818,682	891,622	927,059	1,818,682	891,622	-	-	-
i. Salud individual	550,430	742,453	192,022	550,430	742,453	192,022	-	-	-
ii. Salud colectivo	376,629	1,100,208	723,579	376,629	1,100,208	723,579	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

(cantidades en pesos)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	\$ -
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	21,610,217
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
Total monto ponderado	\$ 21,610,217
Factor	8%
Requerimiento de capital por otros riesgos de contraparte	\$ 1,728,817

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)
 (cantidades en pesos)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

	RCOP	\$ 30,157,903
RC :	Suma de requerimientos de capital de riesgos técnicos y financieros de seguros, pensiones y fianzas, riesgos basados en la pérdida máxima probable y otros riesgos de contraparte.	100,469,013
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.	74,703,043
	Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	54,819,884
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	74,703,043
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	
	OPprimasCp	A : OPprimasCp
	$OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	54,819,884
PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	-
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	-
PDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	1,827,329,471
pPDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	-

pPDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	-
pPDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en reaseguro.	1,674,346,642
	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$	74,703,043
RTVCp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
RTVCp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RTNV	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	2,490,101,435
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	-
RTVLp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	-
RTVLp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		GastosV,inv
GastosV,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		GastosFdc
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden.	68,795
		RvaCat
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia.	-
		I{calificación=∅}
I{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0

Sección C. Fondos propios y capital

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo total	\$ 3,645
Pasivo total	3,233
Fondos propios (activo - pasivo)	\$ 412
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$ -
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su base de inversión.	-
Fondos propios admisibles (total)	\$ 412
Clasificación de los fondos propios admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	\$ 30
II. Reservas de capital	61
III. Superávit por valuación que no respalda la base de inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	288
Total nivel 1 (suma)	\$ 379
Nivel 2	
I. Los fondos propios admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias;	-
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	\$ 31
IV. Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total nivel 2 (suma)	\$ 31
Nivel 3	
Fondos propios admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	\$ 2
Total nivel 3 (suma)	\$ 2
Total fondos propios (total)	\$ 412

Sección D. Información financiera

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance general

Activo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Inversiones	\$ 1,782	\$ 1,458	22
Inversiones en valores y operaciones con productos derivados	1,598	1,173	36
Valores	1,598	1,173	36
Gubernamentales	1,548	1,123	38
Empresas privadas. Tasa conocida	50	50	-
Deudor por reporto	184	285	(35)
Inversiones para obligaciones laborales	8	9	(11)
Efectivo y equivalentes	99	22	350
Deudores	1,480	1,236	20
Reaseguradores	80	155	(48)
Inversiones permanentes	1	1	-
Otros activos	195	129	51
Total activo	\$ 3,645	\$ 3,010	21

Pasivo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Reservas técnicas	\$ 2,513	\$ 2,001	26
Reserva de riesgos en curso	1,653	1,231	34
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	860	770	12
Reservas para obligaciones laborales	8	8	-
Acreedores	365	85	329
Reaseguradores	114	75	52
Otros pasivos	233	242	(4)
Total pasivo	\$ 3,233	\$ 2,411	34

Capital contable	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Variación %
Capital contribuido	\$ 61	\$ 61	-
Capital o fondo social pagado	61	61	-
Capital ganado	351	538	(35)
Reservas	61	61	-
Superávit por valuación	2	-	100
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	478	355	35
Resultado o remanente del ejercicio	(189)	122	(255)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1)	-	-
Total capital contable	\$ 412	\$ 599	(31)

Tabla D3 Accidentes y enfermedades

(cantidades en millones de pesos)

Accidentes y enfermedades	Accidentes personales	Gastos médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		\$ 2,213	\$ 17	\$ 2,230
Cedida		21	-	21
Retenida		2,192	17	2,209
Incremento a la reserva de riesgos en curso		440	-	440
Prima de retención devengada		1,752	17	1,769
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes		6	8	14
Cobertura de exceso de pérdida		225	-	225
Otros		67	-	67
Total costo neto de adquisición		298	8	306
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		2,058	14	2,072
Recuperaciones		(235)	-	(235)
Neto		1,823	14	1,837
Pérdida técnica		\$ (369)	\$ (5)	\$ (374)

Sección E. Portafolios de inversión
Tabla E1 Portafolio de inversiones en valores

(cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda nacional	\$ 1,715	100	\$ 1,323	93	\$ 1,782	100	\$ 1,358	93
Valores gubernamentales	1,481	86	988	69	1,548	87	1,023	70
Valores de empresas privadas. Tasa conocida	50	3	50	4	50	3	50	3
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	184	11	285	20	184	10	285	20
Operaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda indexada	-	-	\$ 100	7	-	-	\$ 100	7
Valores gubernamentales	-	-	100	7	-	-	100	7
Valores de empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,715	100	\$ 1,423	100	\$ 1,782	100	\$ 1,458	100

Para las operaciones financieras derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

Tabla E2 Desglose de inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

(cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales		260108	BI	IFCV	09/01/2025	08/01/2026	10	10,000,000	\$ 91	\$ 100		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		260219	BI	IFCV	25/02/2025	19/02/2026	10	20,000,000	183	198		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		260305	BI	IFCV	06/03/2025	05/03/2026	10	15,000,000	137	148		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		260416	BI	IFCV	07/02/2025	16/04/2026	10	20,000,000	179	196		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	260625	BI	IFCV	14/07/2025	25/06/2026	10	16,400,426	152	158		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		261112	BI	IFCV	13/11/2025	12/11/2026	10	15,000,000	139	141		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		261126	BI	IFCV	27/11/2025	26/11/2026	10	21,535,878	200	201		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		271028	BI	IFCV	24/12/2025	28/10/2027	10	11,479,665	100	100		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales		271223	BI	IFCV	31/12/2025	23/12/2027	10	25,000,000	216	216		mxAAA	Bancomer
Reportos	Gobierno Federal	290510	IQ	IFN	31/12/2025	02/01/2026	100	1,831,600	184	184		mxAAA	Bancomer
Total								156,247,569	\$ 1,581	\$ 1,642			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

IFN

IFCV

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la Institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(cantidades en millones de pesos)

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Vitamédica S.A. de C.V.	MEXIMED	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	28-sep-99	\$ 0.72	\$ 0.91	0.02%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LISF.

Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

Tabla E7 Deudor por prima

(cantidades en millones de pesos)

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Accidentes y enfermedades								
Accidentes personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Gastos médicos	1,443	-	-	6	-	-	1,449	40
Salud	8	-	-	1	-	-	9	-
Total	\$ 1,451	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 1,458	40

Sección F. Reservas técnicas
Tabla F1 Reservas de riesgos en curso

(cantidades en millones de pesos)

Concepto / operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,653	\$ 1,653
Mejor estimador	1,634	1,634
Margen de riesgo	19	19
Importes recuperables de reaseguro	\$ 16	\$ 16

Tabla F2 Reservas para obligaciones pendientes de cubrir

(cantidades en millones de pesos)

Reserva / operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	\$ 76	\$ 76
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	653	653
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	131	131
Total	\$ 860	\$ 860

Importes recuperables de reaseguro	\$ 7	\$ 7
---	-------------	-------------

Sección G. Desempeño y resultados de operación

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y enfermedades			
2025	79,100	280,996	\$ 2,230
2024	71,920	279,972	1,974
2023	65,389	240,231	1,736
2022	62,251	215,914	972
Accidentes personales			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Gastos médicos			
2025	78,316	276,209	2,213
2024	71,026	274,638	1,958
2023	64,839	235,178	1,721
2022	61,856	212,369	963
Salud			
2025	784	4,787	17
2024	894	5,334	16
2023	550	5,053	15
2022	395	3,545	9

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades	104%	80%	68%
Accidentes personales			
Gastos médicos	104%	80%	68%
Salud	82%	78%	66%
Operación total	104%	80%	68%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades	14%	14%	12%
Accidentes personales			
Gastos médicos	14%	14%	12%
Salud	47%	25%	5%
Operación total	14%	14%	12%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades	2%	2%	4%
Accidentes personales			
Gastos médicos	2%	2%	4%
Salud	(1)%	7%	7%
Operación total	2%	2%	4%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades	119%	96%	83%
Accidentes personales			
Gastos médicos	119%	95%	83%
Salud	128%	111%	77%
Operación total	119%	96%	83%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G8 Resultado de la operación de accidentes y enfermedades

(cantidades en millones de pesos)

	Gastos médicos	Salud	Total
Primas			
Emitida	\$ 2,213	\$ 17	\$ 2,230
Cedida	21	-	21
Retenida	2,192	17	2,209
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	2,058	14	2,072
Recuperaciones	(235)	-	(235)
Neto	1,823	14	1,837
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	6	8	14
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
Comisiones por reaseguro tomado	-	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	225	-	225
Otros	67	-	67
Total costo neto de adquisición	298	8	306
Incremento a la reserva de riesgos en curso	440	-	440
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-
Incremento mejor estimador de importes recuperables de reaseguro	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-
Total incremento a la reserva de riesgos en curso	\$ 440	\$ -	\$ 440

Tabla G13 Comisiones de reaseguro, participación de utilidades de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones / ejercicio	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de reaseguro	-%	-%	-%
Participación de utilidades de reaseguro	-%	-%	-%
Costo XL	10%	9%	7%

Notas:

- 1) % Comisiones de reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. Siniestros
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades

(cantidades en millones de pesos)

Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo											
Año	Prima emitida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	Total siniestros	
2015	137	58	4	5	-	1	1	-	(1)	68	
2016	157	48	21	1	1	1	1	1	1	75	
2017	187	76	27	10	7	2	-	3	1	126	
2018	242	140	35	7	9	11	7	4	(6)	207	
2019	293	178	46	17	10	3	2	(2)		254	
2020	374	249	81	12	2	3	2			349	
2021	1,083	430	333	22	13	9				807	
2022	1,566	258	510	70	31					869	
2023	1,528	355	792	114						1,261	
2024	1,720	509	1,001							1,510	
2025	2,302	620								620	

Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo											
Año	Prima emitida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	Total siniestros	
2015	126	56	4	5	-	1	1	-	-	67	
2016	138	47	20	1	1	1	1	1	1	73	
2017	165	75	26	10	7	2	-	3	1	124	
2018	213	139	35	7	9	10	6	3	(6)	203	
2019	288	176	46	17	10	3	2	(3)		251	
2020	374	249	77	12	2	2	2			344	
2021	1,039	427	328	21	12	7				795	
2022	1,502	252	501	68	30					851	
2023	1,493	350	780	111						1,241	
2024	1,681	501	986							1,487	
2025	2,263	609								609	

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada Institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF)

Sección I. Reaseguro
Tabla I1 Límites máximos de retención de instituciones de seguros y sociedades mutualistas

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2025	2024	2023	2022
Gastos médicos mayores	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 3
Salud	3	3	3	3

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(Cantidades en millones de pesos)

Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
	-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
36	\$ 5,009,322	\$ 1,958	\$ 216	\$ 39	\$ -	\$ -	\$ 5,009,106	\$ 1,919
39	97	16	-	-	-	-	97	16

Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(Cantidades en millones de pesos)

Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
			Por evento	Agregado anual	
30	\$ 1	-	\$ 49	\$ 500	\$ 549

Tabla I5 Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Núm	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de fortaleza financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0719	N/A	100	-
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-3165 39	Fitch A+	-	100
Total				100	100

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE).

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

(cantidades en millones de pesos)

	Monto	
Prima cedida más costo pagado no proporcional total	\$ 246	
Prima cedida más costo pagado no proporcional colocado en directo	246	
Prima cedida más costo pagado no proporcional colocado con intermediario	-	
Número	Nombre de intermediario de reaseguro	% Participación*
Total		-

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros en la reserva de fianzas en vigor
0719	BUPA México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	N/A	\$ 16	\$ -	\$ 7	\$ -

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del RGRE o número de las Instituciones en México.

Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del reasegurador/intermediario de reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	0719	BUPA México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$ -	-	\$ 3	3
	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	57	100	111	97
Subtotal			\$ 57	100	\$ 114	100
Mayor a 1 año y menor a 2 años			-	-	-	-
Subtotal			-	-	-	-
Mayor a 2 años y menor a 3 años			-	-	-	-
Subtotal			-	-	-	-
Mayor a 3 años			-	-	-	-
Subtotal			-	-	-	-
Total			\$ 57	100	\$ 114	100

* Modificado DOF 14-12-2015

* Modificado DOF 16-12-2016

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, participación de instituciones y reaseguradoras extranjeras por siniestros pendientes, participación de reaseguro por coberturas de reaseguradores y reafianzamiento no proporcional e intermediarios de reaseguro y reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.